

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS: PIDANSE TARIFAS A LA ADMINISTRACIÓN. OFICINAS Y TALLERES: CALLE DE LÓPEZ FALCÓN, NÚM. 5 : : :

SUSCRIPCIÓN: ALMERÍA, UN MES 1'25 PTS. PROVINCIAS, TRIMESTRE, 5. EXTRANJERO, UN AÑO, 20. PAGOS ANTICIPADOS : : : :

GERENTE, JOSE GARCIA CRUZ

AÑO I.

ALMERIA 19 OCTUBRE 1917

NUM. 168

¡AMNISTIA!

La pedimos a los Poderes públicos y al Parlamento para el Comité de huelga, fundándonos:

Primero. En que su concesión responde a los más puros dictados de la Justicia.

Segundo. En que si hubiese falta en los actos por ellos cometidos, la responsabilidad principal radica en los que con sus inmundicias y latrocinios, dieron lugar a ellos.

Comentando una moción.

Es por demás interesante la moción presentada al Ayuntamiento por el concejal señor Villegas Murcia, y si nuestras clases comerciales piensan defender sus intereses, nunca como ahora se les presenta mejor ocasión.

En efecto, la R. O. de 22 de Diciembre de 1916 por la que quedaron doblados los plazos reglamentarios para el transporte de mercancías dictada según el Gobierno por virtud de las anormales circunstancias creadas por la guerra, no ha producido beneficios más que a las Compañías ferroviarias protegidas siempre por los Gobiernos españoles que vienen sumiendo a la Nación en la más espantosa miseria. Es una verdadera vergüenza lo que viene sucediendo en España en materia de transportes. El pobre comercio español, cada vez más estrujado con contribuciones, impuestos y trabas para su desenvolvimiento, como sucede actualmente con la R. O. de 18 de Septiembre último, emanada del grave problema de las subsistencias, se ve atropellado por la R. O. de 22 de Diciembre de 1916, que efectivamente dobla los plazos para el transporte ferroviario. El comercio pone sus mercaderías en manos de empresas autorizadas debidamente para transportarlas en plazos larguísimo que dan lugar a quebrantos grandes. El comercio se ve obligado a recibirlas, cuando, y como conviene a las empresas porteadoras; y decimos cuando, y como les conviene, por que esos plazos marcados son tan excesivos que, al llegar las mercancías a poder de sus destinatarios, han tenido estos que hacer efectivos sus importes, por que los giros a que dan lugar aquellas, vencen antes de la llegada de la mercancía.

En España parece que solo se legisla, que solo se gobierna en la forma y manera que a las grandes empresas conviene. De nada sirve, ni para nada se tiene en cuenta la situación angustiosa en que nos ha

colocado la cruenta guerra que presenciamos. Si la situación del país es insoportable, el Gobierno acude a su remedio; pero no acelerando ni abaratando los transportes como sería lo lógico, lo razonable, lo de sentido común, sino entorpeciendo el tráfico y encareciéndolo, como sucede con la citada R. O. que el señor Villegas trata de combatir con gran acierto, y como sucede con la pasividad con que el mismo Gobierno presenció la anulación casi diaria por las Compañías ferroviarias, de las tarifas especiales y económicas que el comercio utiliza.

A nuestro juicio, el señor Villegas se halla muy bien orientado en esta materia que entraña un problema nacional de los más trascendentales; y de seguir el camino emprendido sin vacilaciones ni desmayos, está seguro el señor Villegas que a su lado estarán las clases comerciales, tan necesitadas de alguien que las defienda en sus justas demandas, como combatidas y aniquiladas se hallan por empresas ferroviarias y Gobiernos.

Es de una necesidad inaplazable gestionar la derogación de la R. O. citada y la de la de 9 de Mayo del corriente año que autoriza a las empresas de ferrocarriles para que a los cinco días de su llegada subastan sin trámite judicial las mercancías que no hayan sido retiradas por sus consignatarios.

No puede darse, no se dará jamás falta de patriotismo, como la dada por los Gobiernos que dictan disposiciones como las mencionadas, encaminadas, no ya a salvar a un país que agoniza, sino a preparar sus funerales, a acelerar su muerte.

Y en lo local, en aquello que a los almerienses afecta, tiene el señor Villegas razón sobrada. Malo era el servicio público que el Sur de España nos facilitaba, pero pésimo es el que nos está facilitando la Compañía de Andaluces. Se nos arrebataron de aquí las oficinas centrales a las que tenía un perfecto derecho Almería por ser la más importante de las Estaciones de la

línea ferrea de Linares. Se nos ha dejado después sin la Agencia Comercial que existió hasta que vino Andaluces que con tanta consideración nos trata. Se nos considera por esta Compañía como una Estación de tercer orden, acaso como un apartadero... ¡quien sabe!; el caso es que en Almería no halla el comercio con quien entenderse en sus relaciones con la empresa; que es lo mismo que ocurre en la mas insignificante de sus Estaciones, en un apartadero como antes decimos. De esto, tenemos que protestar con toda la energía que nos caracteriza; pero hemos de ser sinceros y decir, que acaso se habrían evitado los males que apuntamos si las clases más perjudicadas por ellos hubiesen a su tiempo protestado. Si una actuación enérgica y decidida de la Cámara Oficial de Comercio y Círculo Mercantil hubiesen respondido a tiempo a esos latigazos que recibimos, estamos seguros de que la Compañía de Andaluces procedería de distinto modo. Pero en fin, no es esta la ocasión de las lamentaciones, sino la de que actuemos todos, comercie y venciario en pro de la moción del señor Villegas Murcia. Y le ayudemos a proseguir el camino emprendido; que cuando se lucha de enérgica manera y con razón como en el presente caso debe hacerse, el triunfo es seguro.

Felicitemos sinceramente al concejal señor Villegas, que tan oportunamente ha recogido un general sentir, y no le decimos que cuenta con nuestro concurso porque demasiado sabe él, que cuando se trata de la defensa de los intereses morales y materiales de Almería, nos tiene a su lado en todo momento.

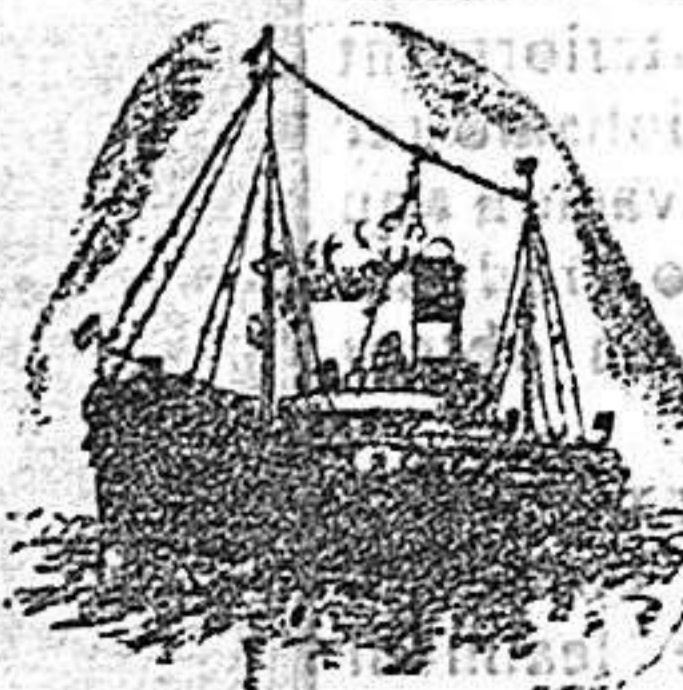
En perjuicio de España

Las propagandas irreflexivas

Con este título, dice «La Epoca», lo siguiente, muy digno de tenerse en cuenta y meditarse:

«Hay una cosa de la que no ha querido hacerse cargo, hasta ahora, esa parte de la Prensa española dedicada arduosamente a sostener determinada causa. Esa cosa es que, a despecho de las preferencias que cada cual sustente, la realidad coloca a nuestra nación dentro del círculo de influencia de los aliados. Antes de la guerra nos obligaba a ello ya la Geografía, sobre todo la Geografía comercial. Ahora es la necesidad, creada por la propia guerra.

Podremos considerar los sucesos ocurridos desde Agosto del 14 con el criterio que nos plazca, y aun si deseamos apartar nuestro pensamiento de toda sugestión, podremos abogar por una política puramente española, en la que solo prevalezca el interés nacional; pero, aún desentendiéndonos de toda consideración de orden moral o internacional, no podremos



VAPORES CORREOS DEL WHITE STAR LINE

A ruegos de algunos señores cargadores, un magnífico vapor de esta línea (White Star Line) cargará en nuestro puerto el día CINCO de Noviembre, saliendo directo para los puertos de

NEW YORK y BOSTON

Hay que pedir cabida con toda la anticipación posible para poderla reservar. Para informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Almería.

evitar que España sufra las circunstancias eventuales impuestas por la guerra al comercio terrestre y marítimo.

No llegan normalmente a puertos españoles otros productos que los de las naciones aliadas o neutrales. Discutase lo que se quiera el dominio del mar, y atribuyese para demorral cualquier tesis, lo cierto es que el régimen del comercio, en el Mediterráneo y en el Atlántico, es, hoy por hoy, aliado.

Nosotros no tenemos comunicación terrestre con los centrales, de manera que toda nuestra vida de relación comercial, para la industria, como productora y como consumidora, y para el consumo nacional, queda supeditada, lo queramos o no, a las disposiciones que adopten los aliados, respecto de los neutrales. ¿Será preciso demostrar que de hecho, en la realidad—en la triste realidad actual—el algodón por ejemplo, lo recibimos de América, y si los aliados, lo que no es de esperar, aplicasen rigurosamente sus leyes restrictivas, faltaría esa importante primera materia en muchas fabricas españolas y se crearía una situación muy difícil para Cataluña?

El problema del carbón, el de la maquinaria, el de los abonos minerales el de buen número de otros productos cuya escasez origina la carestía, dependen en parte de la política económica que los aliados sigan con nosotros.

Siendo así, viviendo España en la órbita de un sistema comercial aliado, nuestro interés puede dejar de tenerlo en cuenta y preceder como si no fuera esa la situación?

No queremos decir con esto que nos entreguemos, ni siquiera que nos inclinemos del lado del interés comercial. No es esa nuestra propósito, ni escribimos estas líneas con tal tendencia. Nos limitamos a decir cual es la verdadera e inevitable situación, y a llamar la atención, siquiera resulte inútil el consejo, sobre la obra que en estos momentos realiza cierta Prensa, la que más grita y alborota; la que se atribuye la representación de masas de opinión española, y cuyas campañas pueden hacer crear más allá de las fronteras que, en efecto, en España hay una mayoría que comparte con esos periódicos los sentimientos de hostilidad a Francia e Inglaterra, que son y serán siempre nuestras vecinas, y a todos los aliados.

La labor no puede ser más im-

porfuna, ni más torpe, ni más anti-patriótica, ni más peligrosa. Arrencia la campaña en ese sentido, precisamente cuando se emprenden por el Gobierno gestiones para conseguir de los Estados Unidos una excepción en el trato a los neutrales.

Téngase en cuenta que en todos los países cultos es muy difícil separar la opinión de los periódicos de la verdadera opinión, y si apace exagerada o falseada en la Prensa esa campaña de odio, los demás pueblos no están obligados a distinguir entre la opinión real y la opinión artificial. Y adviértase también que los Gobiernos no hacen en todo caso lo que quieren, sino que muchas veces se dejan influir por las reacciones que la opinión extraña produce dentro de cada país.

Por varios conceptos es delicado y expuesto a grandes peligros el momento actual. Por eso es tanto más antipático comentar las diuturnas y lacerantes campañas, que en el extranjero favorecen dentro de España el interés nacional legítimo. Salud, ante todo, españoles.

Del Municipio

¿Quiénes acaparan?

El ingeniero jefe del Servicio Agronómico ha oficiado al Ayuntamiento interesando se le diga a la mayor brevedad posible los nombres de las personas que se dedican a la acaparamiento de trigo, cebada, arroz, lentejas, judías y patatas, en esta capital.

Informe favorable

El Inspector Municipal de Sanidad ha remitido informado favorablemente al proyecto que los señores Góngora y S. Roche tienen presentado al Ayuntamiento para la construcción de una casa almacén de granos.

Comisión

Para hoy a las 12 de la mañana ha sido citada la Comisión de Hacienda.

El campo de tiro

Teniendo noticias particulares de que los planos confeccionados por el general Sotomayor se encuentran en el Ministerio de la Guerra, el alcalde ha dado órdenes al arquitecto municipal para que en unión del señor Pradal se trasladen hoy a Viator, a fin de que tomen los datos necesarios para la recons-

trucción de los planos del campo de tiro del Alquíbar, que serán enviados al citado Ministerio.

Las fuerzas de artillería

El alcalde nos manifestó ayer que por noticias particulares sabe que se han dado los pasaportes al pelotón de blancos del 12º Montado de Artillería y solo esperan la orden del Capitán General para salir para Almería.

¡Pobre molinero!

INGRATITUDES HUMANAS.

En la alcaldía de Alboloduy ha comparecido el vecino de aquella villa Diego Soriano Martínez, de 46 años de edad, molinero, denunciando un robo moral y material de que ha sido víctima.

Diego vivía apaciblemente con su esposa Josefa Gil Pardo, de 48 años de edad, y un hijo de ambos llamado Francisco de 3, dedicado a su modesta industria de moler granos, ajeno por completo a que llegara un día en que se viese molido por las ingratitudes humanas.

Hace varios meses se presentó en aquel pueblo un sujeto desconocido que dijo llamarse José Alejandro Espejo Sierra, el cual se hospedó en el domicilio de los molineros.

Transcurrieron los meses sin que nada anormal ocurriera en la vivienda de Diego, pero he aquí que el forastero requiere de amores a la esposa de este, con resultado favorable, toda vez que en la tarde del día 14 la pérdida señora se fugó del domicilio conyugal en unión y compañía del doncel Alejandro.

Y no fué solo el doncel Alejandro lo que marchó tras la dama. El pequeño Francisco, cincuenta pesetas en metálico, una manta, tres sábanas y otros objetos se adhirieron a la enamorada pareja siguiendo la senda emprendida por ellos, que hasta ahora se ignora, pero que no tardará en averiguarse por haberse dado las órdenes oportunas a las autoridades para la detención de los fugados.

Hayen al ver a los guardias.

Rateros descubiertos.

Al dirigirse a la estación la pareja de la benemérita que iba de escolta en el tren mixto, en la madrugada de ayer, observó a tres individuos de aspecto sospechoso que atravesaban la plaza de Iba Bosch llevando a la espalda algunos objetos pesados.

Los guardias dieron el alto a los citados sujetos y estos al aperebirse que habían sido descubiertos se dieron a la huida perdiéndose en la obscuridad y dejando abandonados los objetos que transportaban.

Examinados estos resultaron ser 3 zapatillas fresas de hierro, pertenecientes a la estación férrea del Sur de donde habían sido sustraídas.

Se hacen gestiones por la guardia civil para el descubrimiento de los autores del hecho.

Sociedad de camareros

La Sociedad de camareros, cocineros y similares celebrarán junta general el día diez y nueve en su domicilio Plaza de Careaga, número 6

Se ruega a los socios la puntual asistencia.

EL CONFLICTO OBERO

El alcalde ha recibido una carta del diputado a Cortes señor Giménez Ramírez acompañando la copia del telegrama que este ha dirigido al ministro de Fomento el cual dice así:

«Diputado Cortes Almería a Ministro Fomento.

Desde Almería requieren angustiosamente gestione urgentísimo el envío vapores embarque inmensa cantidad barriles tirados intemperie aquellos muelles. Anteriormente permitirme invocar patriotismo rectitud usted acudiese salvación aquellos intereses ofreciendo productos remedio inmediato sin obtener respuesta.

Jamás solicité con exageración ni imprudencia y ahora considero me obligado significarle lealmente que ansiedad interesados y perjuicios evidentes están sufriendo contra lo convenido podría traer malas consecuencias. Es imprescindible saludar pereza egoísta navieros para salvar restos de nuestra menguada producción mandando sin pérdida momento vapores suficientes. Creame usted he pulsado opinión, y he visto desastre ciernen sobre Almería y cada hora que pasa aumenta considerablemente peligros para todos. Nada requiere son tanta razón estos momentos solicita atención usted. Sentiría interpretase mal mis excitaciones que son sinceras como patriota y amigo Gobierno.

Saludale afectuosamente.—Manuel Gimenez.

El señor Granades Ferre ha recibido un telegrama del Presidente del Consejo que dice lo siguiente: «Traslado su telegrama con todo interés a Ministro de Fomento»

MILITARES

Reclutas multados

Según orden urgente del señor Jefe de la Caja de Reclutas de esta Capital, fecha once del corriente mes; han sido multados con veinte y cinco pesetas cada uno de los reclutas que a continuación se expresan por no haber pasado la revista anual de 1916 y no se les expedirá documento alguno sin antes hacer efectiva la citada multa.

Quinta de 1916.—Sección 1.ª

Número 56, José Díaz Moreno; 59, José García Muñoz; 77, Joaquín Sánchez Sánchez; 85, Miguel Rodríguez Maza; 120, Juan López Cantón; 127, Emilio Cánovas Minguez; 206, Bernardo Herrera Escobar; 210, Rafael López Plaza.

Quinta de 1915.—Sección 1.ª

Número 25, Manuel Salvador Garrido; 79, Pedro García Segura; 83, José Cánovas Martínez; 119, Juan Cazorla Plaza; 124, Angel Díaz Soriano; 129, Valentín Muñoz López; 144, Manuel Rubi Exposito; 162, Manuel Andujar Algarra; 178, Manuel Berenguel Andujar; 218, Antonio Marcos Ferre; 227, Ricardo Viciosa Martín; 236, Juan Pascual López.

Quinta de 9.6.—Sección 1.ª

Número 47, Miguel Salvador Oyonarte; 53, Cleto Salszar Martínez; 59, Francisco Martínez Sánchez; 66, Pedro Vicesino Felices; 109, Rafael López Sánchez; 142, Antonio Torres Baujista; 199, Manuel Espejo López.

Quinta de 1916.—Sección 2.ª

Número 22, Juan Ubeda Saldaña; 40, Justo Padilla Lozano; 45, Fran-

cisco López Valverde; 86 Eduardo Sánchez Rodríguez; 105, Antonio Romero Criado; 135 Juan González Corgos; 170, José Iniesta Martínez; 194, Francisco López Martínez; 226, Miguel Ramón Sánchez.

Quinta de 1914

Número 258, Juan Rodríguez Fernández.



El general Ylesco entregando al general Anthoine la cruz de Miguel el Bravo.

(Foto. Información)

CONTPASTE

—Si llevo un revólver, le pego un tiro. ¡El muy rufián...!

La cosa fué de este modo: Iba yo por la calle de Alfonso XII, camino de la casa de un compañero enfermo, cuando vi cerca de una muchacha con traje negro y limpiísimo delantal blanco a un señorito «bien» de esos que en los ratos de ocio, y en tanto suena la hora de cenar se dedican a la conquista de muchachas que, si para esposas son poco, para amigas son suficiente.

Poco estuve viendo al doliente amigo, y cuando salí a la calle presencié la triste ocurrencia.

Amparados en la sombra, así parece, quiso el mozo enamorar de más candente modo a la doncella y en tal ocasión se presentaron los agentes policíacos.

Lo ocurrido fué canallesco, ruin, despreciable; ver a los policíacos y salir corriendo el señorito, cosa fué de un instante; la pobre mujer asustada y llorosa, quedó detenida.

El mal nacido, seguramente contaría después, como un triunfo amoroso, en el casino o en el club, el suceso que, abochornado, presencié en la calle de Alfonso XII. Pero no es esto solo...

Anoche, en la Carrera de San Jerónimo... en ese embudo-bulevar cura por excelencia, que más tiene de tabuco porteri, que de agora griega, unos jóvenes «caballeros» rodearon, acosaron y vertieron en los oídos de una muchachita, el propio hecho grosería, y la bestialidad convertida en sobo.

Fué un verdadero acoso. Sobre las losas de la angosta rúa puso sus sucias patas el sátiro de gaban entallado y sombrero con plumas de ave de corral!

Intervino un obrero que por allí pasaba, y a los niños «bien» se los tragó la tierra, y la jovencita, asustada y llorosa; huyó calle de la Victoria arriba.

¡Vaya un par de acontecidos, ¿eh? ¡Que hidalguía la de esos... tales! ¡Cuán diferente la acción de

estos «caballeros» con la de los caballeros socialistas!

Aquellos, azandonando a las mujeres en los peligros, abusando de ellas en las apreturas; éstos, reclamando para sí toda la responsabilidad de un acto que lleva al presidio, y si llevara a la muerte sería igual, porque dos mujeres, dos, como las vilipendiadas en la calle de Alfonso XII y en la Carrera de San Jerónimo, no sufran los rigores y tristezas de la cárcel.

Estos son hechos, estos son documentos humanos, que la posteridad recogerá en su día y juzgará a su modo.

Yo, hoy, no pude hacer otra cosa que indignarme ante tanta ruindad y descubrirme ante tanta grandeza.

Felizmente, aún hay caballeros en España.

Verdad es que estos caballeros están encerrados en la Cárcel.

FERNANDO MORA

TORERIAS

Con rumbo a Lima han embarcado el matador de toros José Gárate «Limeño» y el novillero Antonio Villarán «Villarillo» que han sido contratados por la empresa de aque plaza de toros.

Con la corrida que el 21 toreará Josecito en Málaga y en la que matará seis toros de Veragua, suma 103 de las 115 que tuvo contratadas.

El matador de toros Francisco Posada despachará seis cornúpetos del duque de Veragua en Zaragoza el día 28 del corriente siendo los productos de esta corrida a beneficio de la viuda e hijos de Ballesteros.

Esta corrida la torea Posada gratuitamente y además se ha ofrecido para cubrir los gastos del festejo y el déficit si lo hubiere.

Lea Vd. El Pueblo.

Notas sociales.

En unión de su esposa ha llegado de Sorbas el rico propietario don Diego Gardyn.

Ha marchado a Cuevas nuestro buen amigo don Manuel Masagosa Selser.

Notas breves.

Por hurto

Como presuntos autores del hurto de tres caballerías al vecino de Sierrro Amadeo Rubio Rubio han sido detenidos por la guardia civil José Rodríguez Rodríguez (a) «Chaparro» y Antonio Rodríguez Rodríguez (a) «Viejo».

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Velez Rubio.

Nueva Sociedad

En el Gobierno civil ha sido puesta la nota de presentación a los estatutos por que ha de regirse la nueva sociedad de obreros panaderos «La Igualdad».

Pueblo que emigra

Del pueblo de Sierrro se han pedido pasaportes a este Gobierno civil para numerosos individuos que se proponen emigrar a América y Francia.

Pérdida

La persona que haya encontrado una medalla de oro con una cadena que se ha extraviado desde la calle de las Tiendas a la del Minero se ruega la entregue en el número de la segunda de las citadas calles, donde además de agradecersele por tratarse de un recuerdo de familia, se le gratificará.

Obrader

Don Francisco Javier Alonso Ortega, habitante en la calle del Cuadro número 12 se ofrece como obrader de Casas de Banca, Comercio, cobro de casas, facturas, etc., etc.

Su reconocida honradez y su conducta, es la mejor recomendación.

Multas gubernativas

Por escandalizar y faltar a la moral en la vía pública el gobernador civil ha multado en 25, 50 y 75 pesetas respectivamente a Juan Salas Martínez, Diego Salas Martínez y Evaristo Chanes Rodríguez.

SECCIÓN MINERA

Carta de pago

Don Antonio Muñoz Perez ha presentado carta de pago para responder a las operaciones facultativas que se verifiquen en su registro minero denominada «Demasia a la mina Es», número 34.089, del término de Berja.

PLATA CHRISTOFLE

VARIADO SURTIDO EN CUBIERTOS Y OBJETOS DE FANTASIA

Depósito exclusivo para Almería y su provincia,

Casa Ferrera, Martínez Campos, 17 y 19

Lloyd Nacional

SOCIEDADE DE NAVEGAE A VAPOR

RIO DE JANEIRO

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Rio de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Corta Alagre, Palotas, Rio Grande del Sud, Florianopolis, Itajahy, San Francisco, Paranagua, Victoria, Bahía, Aracajú, Maccio y Pernambuco, con trasbordo en Rio Janeiro.

Para informes sus consignatarios Verdejo Hermanos.

Aguas de Morataliz

Bicarbonatadas.-Magnésicas.-Insustituibles para el estómago.

Las más radioactivas de España. -- Unicas en su clase

Depósito en Almería,

Paseo del Príncipe, núm. 11 (Casa Yost)



CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Asamblea de Parlamentarios. --
Importantes acuerdos. --**Censuras a Villanueva**
Madrid 17

Hoy se ha reunido en el Congreso la Asamblea de Parlamentarios escuchando numerosos diputados y señores.

Fueron aprobadas importantes conclusiones, por unanimidad, restando gran entusiasmo.

El primer punto que trataron fué el procedimiento seguido contra el diputado republicano don Marcelino Domingo por el fuero de guerra.

La Asamblea por unanimidad consideró que han sido violados el Artículo 47 de la Constitución y la Ley de Febrero de 1912, que regula el procedimiento a seguir en los casos de procesos contra diputados y senadores, estableciendo categorías e indubitadamente que en ningún caso puede sustraerse al Tribunal Supremo los procedimientos del fallo de las causas que se instauran contra los parlamentarios.

En otras de las conclusiones, se expresa la extrañeza y disgusto que ha producido a los parlamentarios la tramitación seguida en el asunto de Marcelino Domingo, por el Presidente de la Cámara señor Villanueva, que permitió la coacción en una cuestión que públicamente afecta al fuero de las Cortes y que ha tenido que plantear personalmente y por sí mismo Marcelino Domingo, cosa que no hubiese ocurrido si el Presidente del Congreso hubiese requerido el exacto cumplimiento de las leyes que garantizan la unidad parlamentaria.

Al final de la sesión la más importante de los parlamentarios, se despedieron de sus compañeros los señores Abadal y Rodés por que marchaban esta misma tarde a Barcelona.

La Asamblea ha despertado gran emoción y entusiasmo. Muchos de los acuerdos tomados son secretos.

Preparándose para las elecciones
Madrid 17

El Vizconde de Eza ha manifestado que el Gobierno no puede impedir que los barcos españoles se dediquen al transporte de frutas a los puertos extranjeros.

Además ha dicho que buques extranjeros están dispuestos a embarcar en Bilbao 100.000 kilos de na-

ranjas y cebollas y la misma cantidad de uvas en el puerto de Almería.

El Ministro dará facilidades para que se organicen trenes fruteros.

Mañana se restablecerán las garantías. -- Se seguirán censurando los asuntos que más interesan al país
Madrid 17

Dato ha dicho hoy que mañana quedarán restablecidas las garantías constitucionales.

Los Ministros se ocuparán de las restricciones a que se someterá a la prensa en lo sucesivo.

Se limitará esta restricción a los asuntos internacionales y a los que afecten a la disciplina del ejército.

De estos asuntos solo podrá hablar la prensa cuando los casos caigan dentro del código penal.

El Consejo de hoy. -- A la entrada.
Madrid, 17

El Consejo de ministros de hoy empezó a las cinco de la tarde.

A la entrada el ministro de la Gobernación dijo que había recibido a una comisión de vecinos de Segovia.

Negó que vaya a haber pronto una combinación de gobernadores.

El ministro de Marina negó que haya naufragado el cañonero «Osado».

El de Fomento dijo que daría cuenta del traslado de los servicios de minas a la Dirección general de comercio y del restablecimiento de las inspecciones de mercados agrícolas.

Los demás ministros dijeron que asistían de oyentes.

Recordado en el Consejo. -- Dimite el Ministro de la Guerra. -- El general Marina ministro
Madrid 17

A las diez y media de la noche ha terminado el Consejo de Ministros.

Dato que dió la referencia del mismo dijo que se había aprobado el expediente sobre expropiaciones en Las Palmas

Se aprobó un decreto autorizando a los Sindicatos y Cámaras Agrícolas para que investiguen la de los alimentos.

Se acordó el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Después de hacer un gran elogio del Ministro de la Guerra que según Dato realizó durante sus cuatro meses de Ministro relevantes servicios, comunicó que se le había aceptado la dimisión que presentó fundada en motivos de salud.

En el cargo lo sustituirá el general Marina que mañana saldrá de Barcelona para tomar inmediatamente posesión.

Si pasado mañana toma posesión el Consejo que había de celebrarse el viernes bajo la presidencia del rey se aplazará hasta el sábado.

Todos los ministros han expresado al de la guerra su sentimiento por la retirada.

Comentado la inesperada dimisión del ministro de la guerra.
Madrid 17

En los círculos políticos está siendo comentadísima la inesperada dimisión del ministro de la guerra.

Esta queda fundamentada en la siguiente nota oficiosa dada por el Ministro.

«Es inexacto que el Ministro de la guerra se oponga a que sea cubierta la vacante de la presidencia del Consejo Supremo de guerra y Marina pues constantemente lo ha estado pidiendo en todos los con-

sejos y si no se ha cubierto ha sido por esperar una posible combinación...

Del lenguaje especial de esta nota se deduce la causa de la dimisión.

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores que componen el gremio de aceite y viasgre para la junta que se celebrará el día 20 del corriente a las tres de su tarde en la calle de Almazan alto, número 2, como igualmente se hace saber que las listas estarán expuestas durante los días 17, 18 y 19 en el mismo domicilio.

El presidente sindico, Manuel Marin.

El texto de este número ha sido censurado por el delegado de la autoridad civil.

UN RUEGO

En la calle de Poniente, hace varias noches que están sin luz las bombillas del alumbrado público.

Varios vecinos nos piden rogamos a quien correspondiese, se preceda al arreglo de las luces por ser un peligro para los transeúntes la actual oscuridad de la noche.

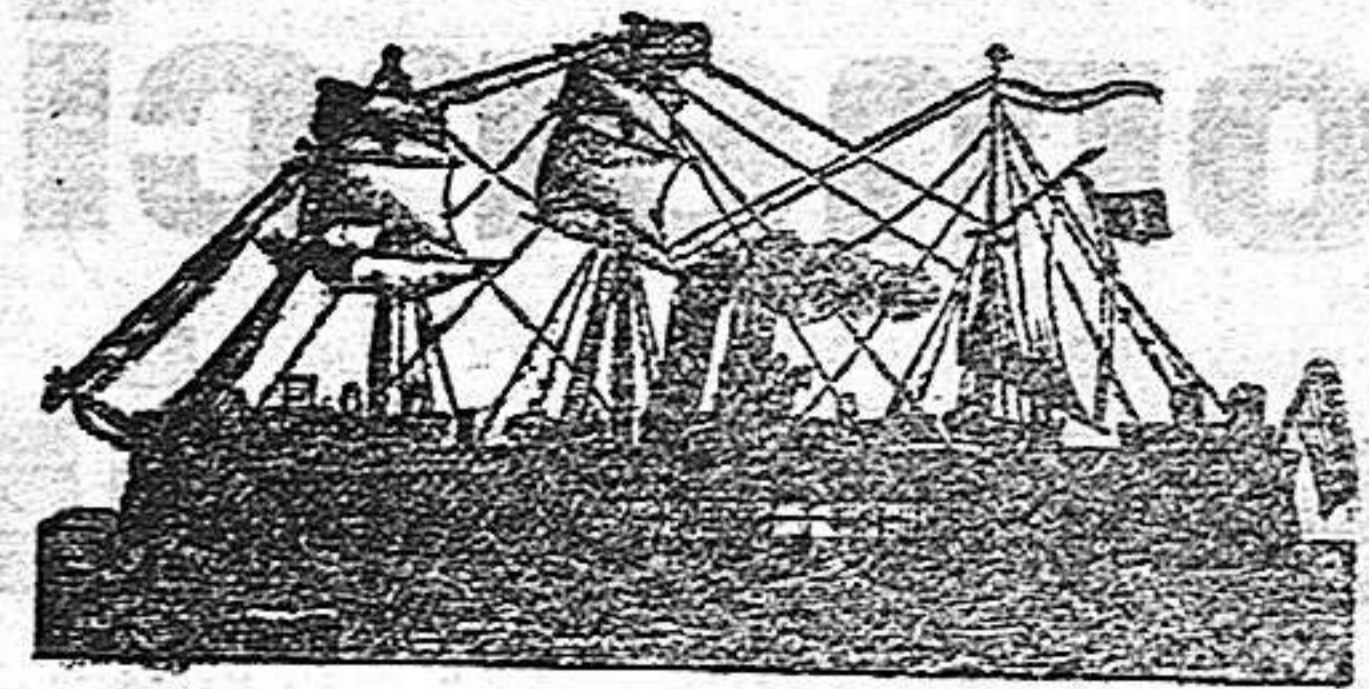
Insecticida Cruz

Se garantiza que cura la ceniza de las parras, árboles frutales y plantas de jardín.

Informará, Juan M. Cruz, Sagasta 4.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 5 de la mañana

NUMANCIA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS

Seguro de guerra para barriles y toda clase de mercancía
Informarán, Sres. Verdejo hermanos.

Carreras Especiales y Universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares. Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informará, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Insituto. De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23.

GRANDES

Almacenes de San José

- DE -

JUAN MORATA

Calle de las Tiendas, número 15 y Azara, número 2

TEMPORADA DE VERANO

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalinas y Etamines y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

SE RECIBEN CONSTANTEMENTE NOVEDADES

Todos los artículos que esta casa vende, son de primera calidad

Antes de efectuar vuestras compras, visitad estos Almacenes y consultad precios.

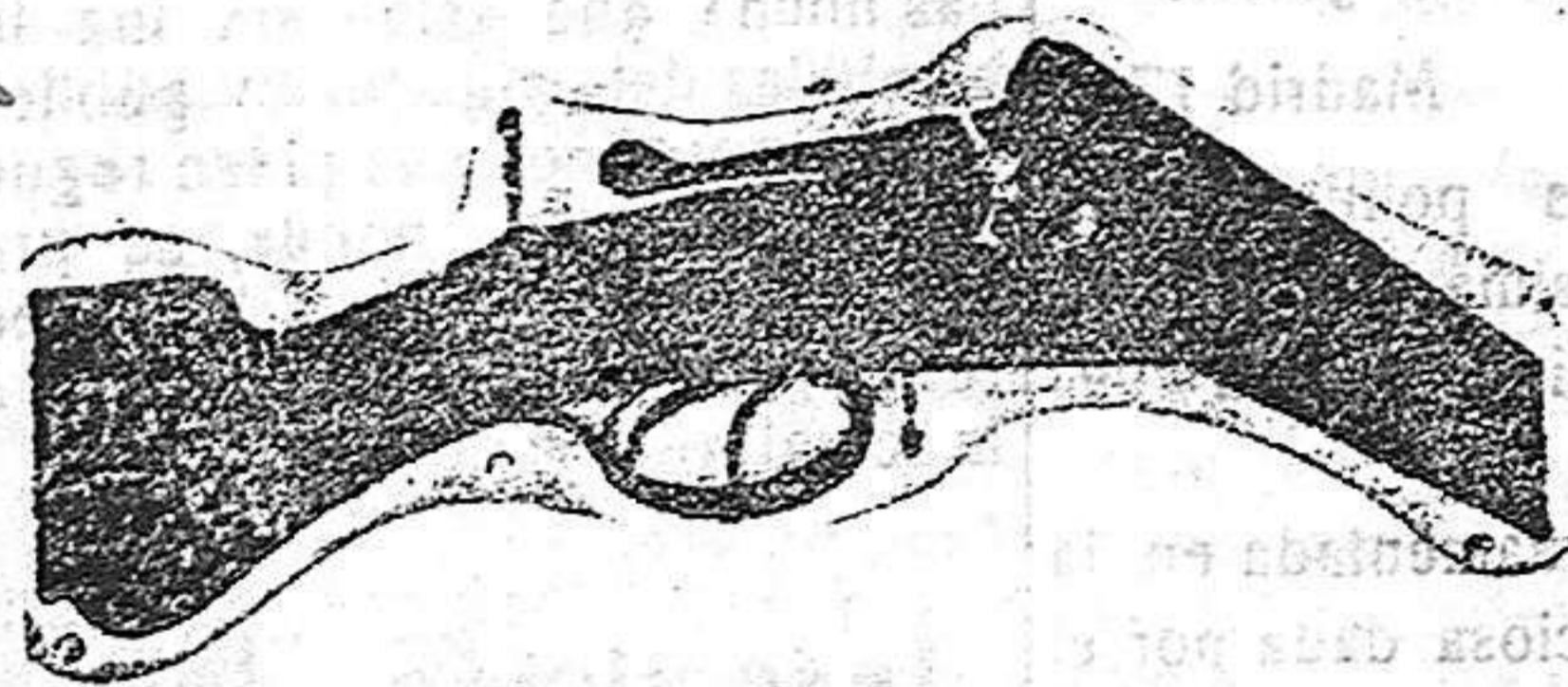
PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

Propague Vd. "El Pueblo"

Francisco Criado Sanchez

ARMERO
Casa fundada en 1873
Granada, 81



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendiduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la "Unión Española". Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, terminado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden ambicionarse por lo que es preferido.

BAZAR del LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispánicoamericana.
Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enferme-
das venéreas y sífilíticas. Análisis de
sangre, esputos, orina y demás pro-
ductos patológicos. Tratamiento ar-
bitrario completo. - Calle del Cis-
neido

Café. - Chocolate.
Helados. - Cerveza.
Príncipe, 44

Tip. EL PUEBLO

Sulfato de cobre.

Carburo de calcio.

Preços económicos

Droguería "Arco Iris"
Paseo del Príncipe, 18

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imosiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Comerciantes: Conviene a vuestros intereses anunciar en este periodico, por ser uno de los de mayor circulacion, y el de tarifas más economicas